



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

34733

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000

Teléfono: (05) 2654-083
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Oficio # 0071.
Portoviejo, 17 de Noviembre del 2006.

*Mano
Provis
San Juan
Res. 43-
MD*

bajo 101

2465

*OK
2006-11-22*

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENTES DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 17 de Noviembre del 2006 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Vásquez Mendoza Laura Rosario
130755706-4

CEDENTE

Laura Vasquez de Delgado

Demera Arango Milton Fabián
130344016-6

CESIONARIO

[Signature]

Superintendencia de Compañías

21 NOV 2006

RECIBIDO

CONYUGE.....

Es una acción el valor de la acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

[Signature]
Oswaldo Alfonso Reyes
GERENTE GENERAL.

*NOTA: Estos transfiere a ingesión
nuevamente ya q' fueron reinventados y
debió ser ingresados después del
aumento.
Se ingreso con el valor del aumento.*

[Signature]
2008-01-14



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000

Teléfono: (05) 2654-083
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Portoviejo, 17 de Noviembre del 2006.

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

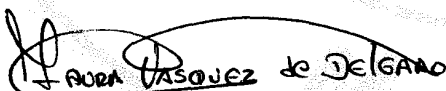
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 20 de Octubre del 2006 la Sra. **VASQUEZ MENDOZA LAURA ROSARIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casada, poseedora de la cedula de ciudadanía N° **130755706-4**, ha transferido su derecho y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor del Sr. **DEMERA ARANGO MILTON FABIAN**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° **130344016-6**, es una acción (1) el valor de la acción es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00)

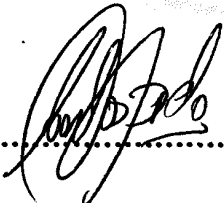
Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

21 NOV 2006

Atentamente,


VASQUEZ MENDOZA LAURA R.
CEDENTE


DEMERA ARANGO MILTON F.
CESIONARIO

CONYUGE.....

FOLIO N° 078

[illegible]

21 NOV 2006